ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

MAPA DE RIESGOS

IDENTIFICACION DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCION Y DE PROCESOS													MONITOREO Y REVISIÓN			
					ANÁLISIS DEL RIESGOS			VALORACION DEL RIESGO													
					RIESGO INHERENTE				ANALISIS DE LOS			RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL							
Proceso / Objetivo	CLASIFICACIÓN	CAUSAS (Debido a…)	RIESGO (Puede Ocurrir …)	Consecuencia	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGOS	CONTROLES	PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	ACCIONES	INICIO	FIN	REGISTRO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
Gestión Contractual	Corrupción	Uso del poder (Concentración de funciones) Falta de seguimiento y control a la ejecución de las obras o labores contratadas Debilidad en la labor de supervisión de los contratos Mala intención del funcionario Presiones o amenazas externas Favorecimiento a terceros	Recibir y pagar obras, bienes o labores contratadas, que no cumplan con los requerimientos contractuales en beneficio propio o de un tercero	Pérdida de Recursos	1	20	MODERADO	Manual de supervisión e Interventoría	X			1	20	MODERADO	Revisar y modificar el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría	1/04/2016	31/10/2016	Manual de Contratación y Supervisión Acto administrativo de adopción de documentos	1/03/2016	Mediante el contrato 121 de 2016 celebrado con la señora DIANA PATRICIA VELANDIA CASTRO, cuyo objeto consiste en "Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para la socialización e implementación de acciones encaminadas al mejoramiento de las competencias y procedimientos relativos a la supervisión e interventoría contractual ejercida por directivos, funcionarios y contratistas de la entidad" se vienen realizando una serie de capacitaciones encaminadas a fortalecer el proceso de supervisión en el IDPAC.	No establecido	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores
																			2/09/2016	El Manual se encuentra proyectado, fue revisado por el Comité Asesor de Contratación, le realizarón dos ajustes, en el primero se eliminó el Comité de Estruturación y en el segundo se incluyo un articulo sobre la responsabilidad de las superviciones.	Área de Contratos	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			24/01/2017	Una vez revisada la Ficha Técnica de Riesgos, se observa que los tres riesgos de la Matriz de la vigencia 2016 fueron revisados, ajustados y consolidados en el nuevo riesgo que se identificó en mesa de trabajo realizada con la Oficina Asesora de Planeación, así mismo, se evidenció que las causas y consecuencias reúnen las situaciones determinadas en los riesgos anteriores. Dado lo anterior, el Proceso de Gestión Contractual determinó el siguiente riesgo de corrupción: Celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales o que no se ajusta a las necesidades de la Entidad. Dicho riesgo fue aprobado en Acta de Reunión el 30 de diciembre de 2016.	Área de Contratos	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
				Investigaciones disciplinarias											Realizar las reuniones requeridas del comité asesor en supervisión e interventoría.	1/04/2016	17/12/2016	Actas de reunión	15/02/2016	Resolución No. 045 del 15 de febrero de 2016, donde implementan una acción de mejora en el proceso de contratación y se crean los comités de gestión contractual, donde se asignan funciones y responsabilidades en materia contractual, de supervisión e interventoría	No establecido	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores
																			2/09/2016	En la resolución 138 del 23 de mayo del 2016, reune los comites y sus funcionarios quedan en cabeza del Comité Asesor de Contratación, sin embargo no se han presentado solicitudes de asesoramiento o acompañamiento en materia de supervisión.	Área de Contratos	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			24/01/2017	Una vez revisada la Ficha Técnica de Riesgos, se observa que los tres riesgos de la Matriz de la vigencia 2016 fueron revisados, ajustados y consolidados en el nuevo riesgo que se identificó en mesa de trabajo realizada con la Oficina Asesora de Planeación, así mismo, se evidenció que las causas y consecuencias reúnen las situaciones determinadas en los riesgos anteriores. Dado lo anterior, el Proceso de Gestión Contractual determinó el siguiente riesgo de corrupción: Celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales o que no se ajusta a las necesidades de la Entidad. Dicho riesgo fue aprobado en Acta de Reunión el 30 de diciembre de 2016.	Área de Contratos	N.A
				Sanciones y multas				Certificado de autorización de pago	X						Diseñar plantillas y/o formatos para hacer control y seguimiento a la ejecución de obras	1/05/2016	31/12/2016	Plantillas y/o formatos Acto administrativo de adopción de documentos	No iniciada	No iniciada	No establecido	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores
																			2/09/2016	En el seguimiento se observó que se realizó reunión con la Oficina Asesora de Planeación el 28 de agosto de 2016, con el fin de conocer si existen Plantillas o Formatos para el seguimiento de Obras, en el cual se establecio que no existen. Por lo tanto se dejo el compromiso de verificar con la Gerencia de Proyectos la existencia de dichos formatos. Por lo anterior no se presento avance de las acciones y la fecha de cumplimiento se encuentra vencida. Se recomienda reprogramar dicha fecha.	Área de Contratos	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			24/01/2017	Una vez revisada la Ficha Técnica de Riesgos, se observa que los tres riesgos de la Matriz de la vigencia 2016 fueron revisados, ajustados y consolidados en el nuevo riesgo que se identificó en mesa de trabajo realizada con la Oficina Asesora de Planeación, así mismo, se evidenció que las causas y consecuencias reúnen las situaciones determinadas en los riesgos anteriores. Dado lo anterior, el Proceso de Gestión Contractual determinó el siguiente riesgo de corrupción: Celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales o que no se ajusta a las necesidades de la Entidad. Dicho riesgo fue aprobado en Acta de Reunión el 30 de diciembre de	Área de Contratos	N.A
																			No iniciada	No iniciada	No establecido	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores

IDENTIFICACION DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCION Y DE PROCESOS														MONITOREO Y REVISIÓN			
					ANÁLISIS DEL RIESGOS			VALORACION DEL RIESGO														
					RIESGO INHERENTE				ANALISIS DE LOS			RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL							
Proceso / Objetivo	CLASIFICACIÓN	CAUSAS (Debido a…)	RIESGO (Puede Ocurrir …)	Consecuencia	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGOS	CONTROLES	PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	ACCIONES	INICIO	FIN	REGISTRO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
				Quejas, demandas y denuncias				Informe de ejecución contractual	X						Elaborar un protocolo para el recibo y control de corte o avance de obra	1/07/2016	31/12/2016	Protocolo Acto administrativo de adopción de documentos	2/09/2016	En el seguimiento se observó que se realizó reunión con la Oficina Asesora de Planeación el 28 de agosto de 2016, con el fin de conocer si existen Plantillas o Formatos para el seguimiento de Obras, en el cual se establecio que no existen. Por lo tanto se dejo el compromiso de verificar con la Gerencia de Proyectos la existencia de dichos formatos. Por lo anterior no se presento avance de las acciones y la fecha de cumplimiento se encuentra vencida. Se recomienda reprogramar dicha fecha.	Área de Contratos	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			24/01/2017	Una vez revisada la Ficha Técnica de Riesgos, se observa que los tres riesgos de la Matriz de la vigencia 2016 fueron revisados, ajustados y consolidados en el nuevo riesgo que se identificó en mesa de trabajo realizada con la Oficina Asesora de Planeación, así mismo, se evidenció que las causas y consecuencias reúnen las situaciones determinadas en los riesgos anteriores. Dado lo anterior, el Proceso de Gestión Contractual determinó el siguiente riesgo de corrupción: Celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales o que no se ajusta a las necesidades de la Entidad. Dicho riesgo fue aprobado en Acta de Reunión el 30 de diciembre de 2016.	Área de Contratos	N.A
Gestión Contractual	Corrupción	Uso del poder (Concentración de funciones) Falta de control y de seguimiento a la elaboración de los pliegos. Elaboran los estudios de mercado y estudios previos sesgados. Filtración de información a terceros.	Pliegos de condiciones hechos a la medida de un tercero	Reprocesos	1	20	MODERADO	Manual de Contratación	X			1	20	MODERADO	Revisar y modificar el Manual de Contratación	1/04/2016	31/10/2016	Manual de contratación Acto Administrativo de adopción de documentos	No iniciada	Esta pendiente incluir en el Plan Anual de Adquisiciones la contratación del profesional que realizará la modificación y actualización del Manual de Contratación, sin embargo ya esta programado el cumplimiento de esta actividad.	Secretaria General	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores
																			2/09/2016	En el seguimiento se observó que se realizó reunión con la Oficina Asesora de Planeación el 28 de agosto de 2016, con el fin de conocer si existen Plantillas o Formatos para el seguimiento de Obras, en el cual se establecio que no existen. Por lo tanto se dejo el compromiso de verificar con la Gerencia de Proyectos la existencia de dichos formatos. Por lo anterior no se presento avance de las acciones y la fecha de cumplimiento se encuentra vencida. Se recomienda reprogramar dicha fecha.	Área de Contratos	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			2/09/2016	En el seguimiento se observó que se realizó reunión con la Oficina Asesora de Planeación el 28 de agosto de 2016, con el fin de conocer si existen Plantillas o Formatos para el seguimiento de Obras, en el cual se establecio que no existen. Por lo tanto se dejo el compromiso de verificar con la Gerencia de Proyectos la existencia de dichos formatos. Por lo anterior no se presento avance de las acciones y la fecha de cumplimiento se encuentra vencida. Se recomienda reprogramar dicha fecha.	Área de Contratos	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
				Investigaciones disciplinarias				Procedimientos de la etapa precontractual	X						Convocar y adelantar las reuniones requeridas del comité de compras y adquisiciones	1/04/2016	17/12/2016	Actas de reunión	15/02/2016	Resolución No. 045 del 15 de febrero de 2016, donde implementan una acción de mejora en el proceso de contratación y se crean los comités de gestión contractual, donde se asignan funciones y responsabilidades en materia contractual, de supervisión e interventoría	Oficina Asesora de Planeación	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores
																			6/09/2016	Se evidencio 14 comites en el periodo comprendido de mayo al mes de agosto, el primero fué el Comité N° 17, se realizó el día 3 de mayo, en el cual se aprobó la modificación al plan de adquisición de los proyectos 853,857,870 y 873 y el último fue el comite 30, se relizo el día 1 de agosto, en el cual se aprobó la modificación a los planes de adquisición del proyecto 1088.	Oficina Asesora de Planeación	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores
																			24/01/2017	Una vez revisada la Ficha Técnica de Riesgos, se observa que los tres riesgos de la Matriz de la vigencia 2016 fueron revisados, ajustados y consolidados en el nuevo riesgo que se identificó en mesa de trabajo realizada con la Oficina Asesora de Planeación, así mismo, se evidenció que las causas y consecuencias reúnen las situaciones determinadas en los riesgos anteriores. Dado lo anterior, el Proceso de Gestión Contractual determinó el siguiente riesgo de corrupción: Celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales o que no se ajusta a las necesidades de la Entidad. Dicho riesgo fue aprobado en Acta de Reunión el 30 de diciembre de 2016.	Área de Contratos	N.A
				Sanciones y multas				Comités de Gestión Contractual	X						Convocar y adelantar las reuniones requeridas del Comité Asesor de Contratación	1/04/2016	17/12/2016	Actas de reunión	15/02/2016	Resolución No. 045 del 15 de febrero de 2016, donde implementan una acción de mejora en el proceso de contratación y se crean los comités de gestión contractual, donde se asignan funciones y responsabilidades en materia contractual, de supervisión e interventoría	Secretaria Técnica del Comité Asesor de Contratación	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores
				Quejas, demandas y denuncias															24/01/2017	Una vez revisada la Ficha Técnica de Riesgos, se observa que los riesgos que se encontraban definidos fueron revisados, ajustados y consolidados en el nuevo riesgo que se identificó, además las causas y consecuencias reúnen las situaciones determinadas en los riesgos anteriores. Dado lo anterior, el Proceso de Gestión Contractual determino el siguiente riesgo de corrupción: Celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales o que no se ajustan a las necesidades de la Entidad. Dicho riesgo fue aprobado en Acta de Reunión el 30 de diciembre de 2016.	Área de Contratos	N.A

IDENTIFICACION DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCION Y DE PROCESOS														MONITOREO Y REVISIÓN			
					ANÁLISIS DEL RIESGOS			VALORACION DEL RIESGO														
					RIESGO INHERENTE				ANALISIS DE LOS			RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL							
Proceso / Objetivo	CLASIFICACIÓN	CAUSAS (Debido a…)	RIESGO (Puede Ocurrir …)	Consecuencia	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGOS	CONTROLES	PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	ACCIONES	INICIO	FIN	REGISTRO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
Gestión Contractual	Corrupción	Falta de verificación del lleno de requisitos Tráfico de influencias Debilidad en los puntos de control de la etapa precontractual	Vincular personas por contrato de prestación de servicios sin cumplimiento de perfil y/o sin la intencionalidad real de dar cumplimiento al contrato	Quejas, demandas y denuncias	1	5	BAJA	Procedimiento etapa precontractual	X			1	5	BAJA	Ajustar los procedimientos de la etapa precontractual, contractual y pos contractual identificando puntos de control en la revisión de minutas previo a sus suscripción	1/04/2016	31/12/2016	Procedimientos actualizados Acto Administrativo de adopción de documentos	2/05/2016	Se esta trabajando en la revisión junto a la Oficina de Planeación para el ajuste de los procedimientos.	Ruby Amparo Malaver Montaña	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores
				Investigaciones disciplinarias				Formatos: Lista de chequeo personas naturales y jurídicas, Acta de idoneidad	X										2/09/2016	En el seguimiento se evidenció que mediante la Resolución N° 186 del 29 de Junio de 2016 se aprobaron las modificaciones del Procedimiento de Liquidaciones de Contratos y Convenios o Constancias de Archvio y Posterior y el Procedimiento de la Etapa Contractual. Falta el ajuste del Procedimiento Precontractual, la actividad se encuentra vencida, por lo tanto debe ser reprogramada.	Ruby Amparo Malaver Montaña	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
								Certificación de la no existencia de personal en Planta.	X										24/01/2017	Una vez revisada la Ficha Técnica de Riesgos, se observa que los tres riesgos de la Matriz de la vigencia 2016 fueron revisados, ajustados y consolidados en el nuevo riesgo que se identificó en mesa de trabajo realizada con la Oficina Asesora de Planeación, así mismo, se evidenció que las causas y consecuencias reúnen las situaciones determinadas en los riesgos anteriores. Dado lo anterior, el Proceso de Gestión Contractual determinó el siguiente riesgo de corrupción: Celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales o que no se ajusta a las necesidades de la Entidad. Dicho riesgo fue aprobado en Acta de Reunión el 30 de diciembre de 2016.	Área de Contratos	N.A
				Reprocesos											Socializar los procedimientos internos a los servidores que apoyan la realización de los contratos	1/07/2016	30/08/2016	Asistencia a Reuniones Institucionales y/o Interinstitucionales.	no iniciada	Mediante la resolución 186 del 29 de junio del 2016 se adotan los procedimientos de las etapas contratuales y poscontratuales de la entidad.	No establecido	Se esta trabajando con el área de planeación para establecer indicadores
																			2/09/2016	En el seguimiento se tuvo conocimiento que se socializó mediante la publicación de los Procedimientos en la Intranet de la Entidad. Se recomienda realizar jornadas de capacitación con los servidores publicos, con el fin de asegurar la interiorización de los Procedicmientos y a la ejecución de los controles establecidos en los mismos.	Ruby Amparo Malaver Montaña	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			24/01/2017	Una vez revisada la Ficha Técnica de Riesgos, se observa que los tres riesgos de la Matriz de la vigencia 2016 fueron revisados, ajustados y consolidados en el nuevo riesgo que se identificó en mesa de trabajo realizada con la Oficina Asesora de Planeación, así mismo, se evidenció que las causas y consecuencias reúnen las situaciones determinadas en los riesgos anteriores. Dado lo anterior, el Proceso de Gestión Contractual determinó el siguiente riesgo de corrupción: Celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales o que no se ajusta a las necesidades de la Entidad. Dicho riesgo fue aprobado en Acta de Reunión el 30 de diciembre de 2016.	Área de Contratos	N.A
Gestión Jurídica	Corrupción	Excesiva confianza en los servidores que realizan la defensa judicial de la Entidad	Indebida representación y defensa judicial para favorecer al demandante o terceros	Pérdida de Recursos	1	10	BAJA	Procedimientos de Defensa Judicial	X			1	10	BAJA	Realizar socialización de los procedimientos internos a los servidores que realicen actividades de representación judicial	1/04/2016	17/12/2016	Asistencia a Reuniones Institucionales y/o Interinstitucionales.	29/04/2016	Se realizó reunión con apoderado de le entidad, y se le entregaron los procedimientos.	Jefe Oficina, Líder equipo, apoderado judicial.	Procesos socializados/procesos a socializar
																			6/09/2016	En el seguimiento realizado, se informo por parte de la Oficina Asesora Juridica que la socializacipon se realizó el 29 de abril de 2016 y en razón a que los procedimientos no han presentado ninguna modificación, no ha sido necesario realizar nuevamente esta actividad. Sin embargo, atendiendo la observación de la Oficina de Control Interno, se realizó seguimiento a las actuaciones realizadas por el Abogado Externo. Por lo tanto en el Comite de Conciliación del 29 de Junio de 2016, se presentó todos los procesos de los cuales hay 13 a favor del IDPAC por cuantia de 1300 milloes y cinco en contra por 600 millones, adicionalmente presento informe trimestral del estado de los procesos y se realizó la conciliacion contable de los procesos judiciales con el área de contabilidad y presupuesto correspondiente al primer y segundo trimestre de la presente vigencia.	Jefe Oficina, Líder equipo, apoderado judicial.	Procesos socializados/procesos a socializar
																			17/01/2017	De acuerdo a lo informado por el Jefe de Oficina, en la Mesa de Trabajo adelantada con la Oficina Asesora de Planeación se revisó el Riesgo y se ajustó teniendo en cuenta que las acciones establecidas en dicho riesgo, ya habían sido cumplidas y estas hacian parte de los procedimientos actualizados en la Oficina Jurídica, por lo tanto, ya se encontraban controladas, dado lo anterior, se definió el siguiente riesgo: "Expedir Decisiones buscando favorecimiento de terceros" Este riesgo fue aprobado mediante acta de reunión del 30 de diciembre de 2016.	Jefe Oficina, Líder equipo, apoderado judicial.	Procesos socializados/procesos a socializar

IDENTIFICACION DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCION Y DE PROCESOS														MONITOREO Y REVISIÓN			
					ANÁLISIS DEL RIESGOS			VALORACION DEL RIESGO														
					RIESGO INHERENTE				ANALISIS DE LOS			RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL							
Proceso / Objetivo	CLASIFICACIÓN	CAUSAS (Debido a…)	RIESGO (Puede Ocurrir …)	Consecuencia	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGOS	CONTROLES	PREVENTIVO	DETECTIVO	CORRECTIVO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	ACCIONES	INICIO	FIN	REGISTRO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
Planeación Estratégica	Corrupción	Uso del poder (Concentración de funciones) Mala intención del funcionario Favorecimiento a terceros	Inadecuada asignación de recursos en beneficio propio y/o de un tercero	Pérdida de Recursos	1	10	BAJA	Comités de Gestión Contractual Plan de adquisiciones	X			1	10	BAJA	Convocar y adelantar las reuniones requeridas del comité de compras y adquisiciones	1/04/2016	17/12/2016	Actas de reunión	27/04/2016	Comité N°. 10, se apertura el día 04 de abril y fue cerrado el día 5 de abril, en el cual se aprobó la modificación a los planes de adquisición de los proyectos 853, 857 y 870. Comité N° 11, se realizó el día 5 de abril, en el cual se aprobó la modificación al plan de adquisición del proyecto 870. Comité N°. 12, se realizó el día 12 de abril, en el cual se aprobó la modificación a los planes de adquisición de los proyectos 853, 857, 870 y 873. Comité N°. 13, se realizó el día 15 de abril, en el cual se aprobó la modificación a los planes de adquisición de los proyectos 870, 873 y funcionamiento. Comité N° 14, , se realizó el día 21 de abril, en el cual se aprobó la modificación a los planes de adquisición de los proyectos 857 y 870. Comité N° 15, se apertura el día 25 de abril y fue cerrado el día 26 de abril, en el cual se aprobó la modificación a los planes de adquisición de los proyectos 870 y 873.	Comité de compras y/o adquisiciones	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			6/09/2016	Se evidencio 14 comites en el periodo comprendido de mayo al mes de agosto, el primero fué el Comité N° 17, se realizó el día 3 de mayo, en el cual se aprobó la modificación al plan de adquisición de los proyectos 853,857,870 y 873 y el último fue el comite 30, se relizo el día 1 de agosto, en el cual se aprobó la modificación a los planes de adquisición del proyecto 1088.	Comité de compras y/o adquisiciones	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			24/01/2016	La Oficina Asesora de Planeación revisó el Riesgo que tenía identificado y estableció que no tenía responsabilidad dentro del Procedimiento que corresponde a la asignación de recursos, adicionalmente se verificó que por medio de lo determinado en el Manual de Contratación se está controlando la asignación de recursos, ya que esto debe ser aprobado mediante el Comité de Compras, por lo tanto el riesgo fue eliminado del Mapa y hasta la fecha no se identificó ningun riesgo para el Proceso de Planeación Estrategica .	Oficina Asesora de Planeación	N.A
Inspección, vigilancia y control de las organizaciones comunales	Corrupción	Trafico de influencias Mala intención del funcionario Presiones o amenazas externas Favorecimiento a terceros	Omitir situaciones evidenciadas que conlleven a un posible proceso sancionatorio como resultado del ejercicio de IVC para favorecer al tercero.	Quejas, demandas y denuncias	1	10	BAJA	Procedimiento de Inspección, vigilancia y control Formatos de registros del desarrollo de la actividad	X			1	10	BAJA	Revisar y actualizar el procedimiento y los formatos de Inspección, vigilancia y control	1/04/2016	30/06/2016	Procedimientos y formatos actualizados Acto administrativo de adopción	27/04/2016	A través de la resolución IDPAC N° 108 de 2016, se evidencia la actualización del procedimiento de Inspección, vigilancia y control	Martha Elmy Niño Vargas-Subdirectora de Asuntos Comunales	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			14/09/2016	En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se informó que se realizó la socialización del procedimiento aprobado, mediante la publicación en la Intranet de la Entidad.	Martha Elmy Niño Vargas-Subdirectora de Asuntos Comunales	No se evidenció establecimiento de Indicadores.
																			18/01/2017	La Subdirección de Asuntos Comunales cuenta con el Riesgo de Corrupción definido: "Omitir situaciones evidenciadas que conlleven a un posible proceso sancionatorio como resultado del ejercicio de IVC para favorecer al tercero" Teniendo en cuenta el Instructivo de Constitución de Juntas de Acción Comunal que actualmente se encuentra en revisión por parte de la SAC y la Oficina Asesora Jurídica, se establecieron las actividades que contribuirán a mitigar el riesgo identificado. Dado lo anterior, en las sesiones de revisión y ajuste que se realizó al Mapa de Riesgos con la Oficina Asesora de Planeación en el mes de noviembre, se ajustó el riesgo existente y se definió uno nuevo, quedando así: "Realizar el ejercicio de vigilancia buscando el favorecimiento de terceros" Este riesgo fue aprobado mediante acta de reunión del 30 de diciembre de 2016.	Martha Elmy Niño Vargas-Subdirectora de Asuntos Comunales	No se evidenció establecimiento de Indicadores.

** Insertar lasa filas que sean requeridas*